Guayaquil; 11 de mayo de 2017

Sra.

**FANNY ARACELY BRIONES GANCHOZO** 

Presente

De mis consideraciones:

Me es grato poner a su conocimiento que dentro del Acto Constitutivo llevado a cabo el día de hoy 11 de mayo del 2017, por unanimidad resolvió muy acertadamente, el elegir a usted como GERENTE GENERAL por un periodo estatutario de cinco años, contados a partir de su inscripcion en el Registro Mercantil.

El GERENTE GENERAL tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual. Las atribuciones vigentes del representante legal constan en la escritura del 11 de mayo de 2017 otorgada ante la Notaria Octava del cantón Santo Domingo Dr. Mario Fuentes Ramos.

La Compañía fue constituida el 11 de mayo de 2017 anta le Notaria Octava del cantón Santo Domingo, Dr. Mario Fuentes Ramos.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente

Stra. Shirley Johanna Buenario Briones

C.C. 092619624-7

Accionista

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía **TRANSBRIONES&B S.A.** y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con los estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente. Guayaquil 11 de mayo de 2017.

Formy Brusses G Sra. Fanny Aracely Briones Ganchozo

C.C. 091085099-9



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.382 FECHA DE REPERTORIO:24/may/2017 HORA DE REPERTORIO:16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: TRANSBRIONES&B S.A., de fojas 23.847 a 23.870, Registro Mercantil número 2.002. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía TRANSBRIONES&B S.A., a favor de FANNY ARACELY BRIONES GANCHOZO, de fojas 25.827 a 25.830, Registro de Nombramientos número 7.000

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 19 de junio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

gel Aguilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

DOCUMENTACION Y ARCHIVE COMPAÑAS DE GUARAGO

2 5 JUL 2017

9 5 C 1 2 1 D 11

Hora., 10:20